



CURADURIA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

AVISO DE COMUNICACIÓN

La CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA No. 2 en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1077 DE 2015, se permite comunicar a quien pueda interesar que en esta oficina bajo el radicado **68001-2-18-0494** en fecha **18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, se ha solicitado una licencia de **CONSTRUCCIÓN** en la modalidad de **OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN** para el predio identificado con la nomenclatura urbana **Calle 117 # 22 a - 72**, predio que se identifica catastralmente con el número predial **68001-01-04-0151-0007-000** edificación que será destinada al uso de **Vivienda** . Esta publicación se efectúa para que los vecinos colindantes o propietarios del inmueble, así como los terceros puedan hacerse parte del proceso de licenciamiento y puedan hacer valer sus derechos. Una vez concluidos el estudio técnico, si el proyecto se ajusta a las normas técnicas respectivas se citarán los vecinos colindantes y terceros que se hayan hecho parte del proceso, para la notificación personal del acto administrativo que define la licencia.


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez

JSMS